

## ACTA No.006-2023 QUE CONTIENE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE MODIFICA LA COMPOSICION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (JAC):

Encontrándose reunidos los miembros que componen el Comité de Compras de la **Junta de Aviación Civil (JAC)**, en su domicilio principal ubicado en el segundo piso del Edificio Gubernamental ubicado en la calle José Joaquín Pérez No.104, del sector de Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana, en el salón denominado: Lic. Norge Botello F., previa convocatoria del Presidente, **Dr. José Ernesto Marte Piantini**, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), debidamente integrado por los señores: Dr. José Ernesto Marte Piantini, Presidente de la JAC, la **Lic. Miranda Recker Manzueta**, Asistente de Presidencia de la JAC, la **Lic. Yisel Estefanía Bautista Cabrera**, Encargada del Departamento Administrativo, **Lic. John Richard Mejía Pérez**, Asesor del Departamento Financiero, **Dra. Mayra De Jesús Cochón Trujillo**, Encargada del Departamento Jurídico, Asesora Legal, **Lic. Nelda Pérez Otaño**, Asesora de la División Planificación y Desarrollo; designados de conformidad al Artículo 36 del Reglamento No.543-12, sobre la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, del 6 de septiembre de 2012.

El Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC), fue convocado debido a la necesidad de modificar su composición, para que, en lo adelante quede conformado de la forma la siguiente:

### PRIMERA RESOLUCION:

El **Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC)** Aprueba modificar la composición del mismo, designando a la **Licda. Diana Carolina Castillo Soto**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 150-0000611-2, Licencia en Derecho, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de **Oficial de Acceso a la Información Pública (OAI)**, en virtud de la Acción de Personal No.6023 de fecha catorce (14) de abril del año dos mil veintitrés (2023), en sustitución de la Licda. Ana Yeraldy De La Cruz Lara.

### SEGUNDA RESOLUCION:

El Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC), **Ratifica** los demás miembros que lo integran, designados mediante Resolución contenida en el acto administrativo del Acta No.007-2020 de fecha cinco (05) de octubre del año 2020, que forma parte integral de la presente acta, como anexo. Encontrándose presentes todos los miembros del Comité de Compras de la Junta de Aviación Civil (JAC), declararon aceptar las funciones encomendadas.

A las once treinta de la mañana (11:30 a.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Aviación Civil.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Dr. José Ernesto Marte Piantini**  
Presidente

*Yisel BALTISTA*

**Licda. Yisel Estefanía Bautista Cabrera**  
Encargada Dpto. Administrativo

  
**Licda. Miranda Recker Manzueta**  
Coordinadora del Despacho

  
**Lic. John Richard Mejía**  
Asesor Dpto. Financiero

  
**Dra. Mayra de Js. Cochón T.**  
Asesora Legal

  
**Nelda Pérez Otañez**  
Asesora Div. de Planificación y  
Desarrollo

